

**FORMATO: ACTA DE INICIO****PROCEDIMIENTO: SUPERVISION**

FECHA:	15 de Marzo de 2021
CODIGO:	AGABS-CP-11-PR-06-FR-02
VERSIÓN:	3

En Inirida, a los veintitres (23) días del mes de enero de 2026, se reunieron, Valentina Estela identificada con cedula de ciudadanía No 1.121709.616 de inirida como contratista, y Rosa Edilma Agreda Chicunque identificada con cedula de ciudadanía No 41.182.283 de Sibundoy, Subdirectora de Administración de Recursos Naturales como supervisora del contrato de Prestacion de servicios profesionales No. 032 de 2026, con el fin de dar inicio a partir de la fecha.

Contrato Número	32	DE	22/01/2026
Número de CDP:	36	DE	20/01/2026
Número de CRP:	63	DE	22/01/2026

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA 3202 - CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, PROYECTO 3202 01 GOBERNANZA FORESTAL Y REDUCCIÓN A LA DEFORESTACIÓN EN EL MARCO DE LA STC 4360/2018 DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027

CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	VALENTINA ESTELA		
Nº Documento de Identidad	1.121.709.616 DE INIRIDA		
Representante Legal:	N.A	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	N.A

VALOR

Valor en números:	\$	29,000,000.00
Valor en letras:	VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS	

PLAZO

CINCO (5) MESES

FECHA DE INICIO	23	DE	ENERO	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22	DE	JUNIO	DE	2026

SUPERVISORA

Nombre:	ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE
Documento de Identidad	41.182.283 DE SIBUNDOY
Cargo:	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Dependencia a la que pertenece:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE: VALENTINA ESTELA	NOMBRE: ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)

FIRMA
NOMBRE:
C.C.:
CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Oficina de Contratación.